



**ACTA PROVISIONAL DE LA COMISIÓN DE CALIDAD
DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA,
CELEBRADA EL DÍA 24 DE JULIO DE 2013**

Asistentes:

Juan José López García
Rosa M^a Bermejo Alegría
Enrique Javier Garcés de los Fayos Ruíz
Francisco Cabello Luque
Ana Isabel Rosa Alcázar
M^a Dolores Prieto Sánchez
M^a del Carmen Martínez Martínez
M^a Pilar Martín Chaparro
Julio Sánchez Meca
Agustín Romero Medina
M^a Dolores Hidalgo Montesinos
Eduvigis Carrillo Verdejo
José Joaquín Gómez Gómez
Eva M^a Olivares Tenza
Nerea María Lozano Belando
Pilar Gandía Herrero
Antonio Mateos del Vas
Iván Prieto Martínez

En Murcia, queda convocada vía correo electrónico la Comisión de Calidad de la Facultad de Psicología, habiendo sido previamente citados todos sus miembros.

Enviada la documentación, se procede al estudio y apreciaciones de los puntos del orden del día:

1) Aprobación si procede de actas de reuniones anteriores.

Se aprueban.

2) Estudio y Aprobación de los siguientes informes:

PC01. Evaluación del aprendizaje.

Se indica que no se aporta información sobre el indicador de número de asignaturas implicadas en las quejas.

Se sugiere que se podría expresar este indicador también en términos de porcentaje, pues realmente ha sido un resultado muy positivo, destacando que en el Grado en Psicología y en los Másteres no se han obtenido incidencias.

Se indica que la no aparición del % es un fallo de edición que se solucionará en breve. No obstante, se estima que el que no se presenten quejas escritas (que se incluyan en el sistema) en los demás títulos no obedece a que las cosas estén bien, sino a otros factores como el desconocimiento del sistema y el "miedo" de ciertos grupos de alumnos ante ciertos profesores cuando su evaluación está comprometida.



PC03. Perfiles de Ingreso, Captación, Selección y Admisión de Estudiantes.

Se aprecian errores en los datos presentados en el informe del Grado en Psicología, aunque no varía la interpretación que se hace de los mismos. Se sugiere incluir el fichero Excel enviado desde la unidad para la calidad.

Se indica que el número de alumnos preinscritos en el Grado de Logopedia, como en el resto de Grados de la UMU es muy elevado, pues se admiten preinscripciones de estudiantes de otras Comunidades Autónomas que también lo han hecho en sus respectivas universidades, por lo tanto es un dato que no es real.

PA04. Gestión de Incidencias.

Se indican erratas en el informe (un “no” que sobra).

Se cuestiona sobre si ha habido más quejas en el resto de títulos. A este respecto hay que señalar que una alumna de 1º del grado de Psicología, que presenta ciertas dificultades, ha realizado un alto nº de quejas, algunas de las cuales llegaron a la Inspección de servicios. Se solucionaron las que se pudieron y otras todavía están a la espera por decisión de la alumna. La dificultad de detallar esto en este proceso y la problemática generada es un tema a tratar en una reunión presencial.

Se cuestiona si es de interés poner que no ha habido quejas en el resto de títulos. El técnico de calidad nos dice que el indicador es nº de incidencias (no nº de no incidencias), por lo tanto, no hace falta reflejar que en el resto de titulaciones no ha habido (ya que no requieren ningún tratamiento). Otra cosa es que se quiera resaltar esta cuestión. Dado que se conocen más quejas, que no llegan al sistema de calidad lo que procedería es dar a conocer mejor este proceso.

PA05. Gestión de Personal Académico y de apoyo a la docencia y PAS.

Se indica que es un informe muy ilustrativo, ya que se pone de manifiesto que los profesores que imparten docencia en el Grado en Psicología tienen una mayor carga de alumnos que el resto de títulos de la facultad, y quizás que el resto de títulos de Ciencias de la Salud, esto supone una mayor actividad docente del profesorado (corrección de trabajos, atención a alumnos, tutorización de trabajos, actividades prácticas dirigidas, evaluación de carpetas de prácticas, corrección de exámenes, etc.) que por otro lado no se contabiliza en el POD.

Se aprecia que se debería destacar en el informe el alto porcentaje de profesores doctores (superior al 85%) que imparten docencia en los títulos oficiales de la Facultad de Psicología, esto creo que supone una calidad docente-científica importante para la Facultad frente a otros títulos de Psicología (de Grado o Máster) que imparten otras facultades que es muy posible no dispongan de este elevado porcentaje de doctores.

Se cuestiona si en este análisis debe incluir el proceso de actualización docente del profesorado de la facultad, es decir, las actividades de formación del profesorado que se han llevado a cabo durante este curso académico.

El técnico de calidad indica que los datos de actualización formativa docente, deben proporcionarse por el Centro de Formación y Desarrollo Profesional y es este el que elabora el Plan de Formación del Profesorado (y del PAS) y, al finalizar, debe informar a los Centros de su desarrollo; en especial del nº de asistentes. Independientemente de esto, el Centro también puede organizar las actividades formativas/divulgativas que su equipo de dirección considere de interés, siendo responsable la Comisión de Garantía de Calidad de su organización, difusión, desarrollo y evaluación. En este caso procedería informar que el centro ha realizado acciones formativas respecto al TFG y que los asistentes han sido los profesores tutores.



PA06. Gestión de Recursos Materiales y Servicios.

Se indica que es un informe muy completo.

Se cuestiona si es suficiente con esta información o es necesario aportar más sobre los recursos que dispone la facultad. El técnico de calidad informa que el único indicador del PA06 es el de disponibilidad de la bibliografía recomendada, pero el proceso establece que el equipo de dirección identifica las necesidades de recursos y planifica la adquisición de los necesarios y que la CGC analizará anualmente la adecuación de los recursos materiales y servicios a lo expuesto en las memorias de verificación de todas las titulaciones y realizará las propuestas de mejora que estime oportunas. Dicho esto, la recomendación es que se realice un informe en el que se trate dicho indicador y se amplíe el análisis a todos los recursos materiales y servicios para garantizar dicha adecuación. Se trata de detectar propuestas de mejora relacionadas con este proceso (si las hay). Lo que hacen algunos Centros es llevar a la CGC propuestas concretas cuando surgen necesidades (habilitación de nuevos despachos, aulas, laboratorios, adquisición de equipos, etc).

Murcia, a 27 de Julio de 2013
Fdo.: Rosa M^a Bermejo Alegría
Coordinadora de Calidad